

PERIÓDICO  
POLÍTICO, LITERARIO Y NOTICIOSO  
Se publica por la  
Imprenta de «LA LEY»  
CALLE DE LA SIERRA NÚM. 149

# LA LIBERTAD

SUSCRIC	
Por un mes	1.00
6 meses	5.50
1 año	10.00
Número suelto	0.15

Avisos y Solicitudas  
Se publican con arreglo a la tarifa del establecimiento, debiendo ser pagados al entregarse.

TIENE EDITOR RESPONSABLE

Resultados  
Los escritos de interés público se publicarán gratis en la sección remitidos.

## La Libertad

REGIA, JUNIO 7 de 1883.  
Una indicación

Hemos entrado completamente en la estación del año en que se ponen intransitables todos los caminos y en que, salvo tres o cuatro, cualquiera del centro del pueblo, todo lo demás es un fangal terrible que no se atraviesa sin dificultades.

Y mientras tanto, la Comisión de Obras Públicas y la Junta parecen que se duermen sobre los laureles alcanzados (?) y no hacen nada para remediar en algo este estado de cosas.

No hay dinero, se nos va a contestar, y, no habiéndolo, es inútil hablar de composturas, porque la mayor buena voluntad del mundo tiene que quedar esterilizada delante de esta imposibilidad.

Pues bien, concediendo aun que no haya dinero, y no lo concedemos sino con restricción mental, aun así, todavía habría un modo de hacer algo, que si se hubiese empleado hace tiempo, hubiera producido resultados excelentes.

Nos parece que en la cárcel de esta Villa existen presos condenados a trabajos públicos; si no los hay ahora, lo que nos parece que no es cierto, los habrá habido.

Porque no se emplean estos individuos por la Comisión de Obras Públicas, para ir arreglando poco a poco, hoy un punto, mañana otro, y pasado otro más, llenando ciertos pozos, practicando algunos pequeños desmontes, limpiando ciertas cunetas, cuya obstrucción producen los pozos, y haciendo durante todo el año, quizás más trabajo, al fin de todo, que una cuadrilla de

ochos o diez hombres durante la corta temporada en que se la emplea.

El trabajo de los presos, condenados a trabajos públicos, entiéndase bien, no cuesta nada; no vemos porque es que no se utiliza.

La Comisión de Obras Públicas daría los planos, indicaría el trabajo que habría que hacer, lo vigilaría y ordenaría y esto se iría haciendo despacio, cambiándose con el tiempo la faz de nuestra Villa.

Esto, por supuesto, no privaría de ningún modo, el día en que hubiesese de comenzar a emprender algunas obras, a los obreros libres y pagados y que adelantarián más rápidamente, pero mientras no hay, siempre algo podría irse haciendo, y siempre sería mejor que lo de ahora, porque lo de ahora no es nada absolutamente.

Creamos que la idea, aunque vieja, merece ser tomada en consideración, y, por eso, se la recomendamos a quien corresponde.

— — —

## GRACIELLA

Nos cuenta un «reportero» que en la noche del miércoles pasado un individuo desconocido atacó la casa donde vive la morena Aveina Paez, derribando la puerta y penetrando de este modo al interior de la casa.

La morena, despertada por el ruido, atinó, a pesar del susto, natural en tales casos, a escaparse por la ventana del cuarto, dejando en la casa unas hijitas de poca edad, las que castigó el dicho individuo probablemente para hacerlas callar, una vez que hubo penetrado en la casa.

Cuando la morena llegó otra vez con algunos vecinos que había ido a bus-

car, y la policía que también llegó a los mismos en lo mismo y al poco tiempo ya averiguó lo que pasaba, ya se había estorá pésimo aquél punto.

escabullido el individuo y no pudo ser encontrado.

A pesar de las investigaciones que se practicaron, parece que no fue posible descubrir más, ni echar el guante al gracioso que tiene tales entretenimientos.

Habiéndonos venido al fin el papel que, por olvido de los mayoralos primero, y por efecto de las crecientes desplazamientos, tanto había tardado, nos vemos otra vez en aprietos. De hacer aparecer nuestra hoja sin apear al papel de color.

Esperamos que en adelante no sucederá más lo que tuvo lugar de esta vez.

El señor D. Joaquín Pereyra Nuñez, propietario del alambrado de que nos ocupamos en el número anterior, situado en el camino de «Las Islas», se ha presentado a la Junta, haciendo presente que son tres las ramas de dicho caño que atraviesan su campo y preguntando cuál es la que cree la Junta que debe quedar abierta.

Inmediatamente se pidió a la policía que informase.

Independientemente de dicho informe, como conocemos algo el punto, nos vamos a permitir repetir una indicación.

Cualquier de las tres ramas que quede abierta, siempre habrá de tener composturas, y la Junta, sea de un modo, sea de otro, está en el deber de arreglarse para que no se entregue al tránsito sin estar practicable el camino.

De otro modo, siempre quedará

los árboles, haced saltar los cocodrilos. ¿Qué os parece?

Nada en efecto, se podía minar los cocodrilos, nada más que la posibilidad de disponer la mina, y tanto nos dimos a pensar para evitar este inconveniente, q' al fin creímos posible el nuevo proyecto. Ya hacia tiempo que había hecho saltar así muchos troncos de árboles, y había observado también que la conmoción de la descarga mataba todos los peces que se encontraban en un radio de treinta ó cuarenta pies. Conclui de aquí que, aun colocados a larga distancia del mugger, podríamos, por medio de una descarga, sino hacerle pedazos, herirle al menos con una fuerza suficiente, con tanto más motivo, cuanto que una mina al estallar en el agua destroza los objetos que la rodean con mayor violencia que si hiciera la explosión en tierra.

No era Hal de los hombres a quienes dura mucho la melancolia y sin embargo, esta vez, como se trataba de la muerte de un hombre, después de su narración, quedamos largo rato en silencio y continuamos fumando nuestros shibous sin pronunciar una sola palabra. Por fin, poseídos del mismo pensamiento, abrimos a la vez la boca para proponer los medios de destruir los cocodrilos; pero, aunque discutimos muchos proyectos, ninguno ofrecía muchas probabilidades de éxito. Al día siguiente, después del desayuno, nos traba yo a mí huésped un aparato gárgano de explosión, que últimamente me había llegado de Inglaterra, y debía servir para hacer saltar los troncos de los árboles (snags) que impiden la navegación de los ríos: estaba expuesta la teoría de mi aparato y el modo de usarlo, cuando me interrumpió exclamando:

— Esto es precisamente es esto!..... En vez de hacer saltar los troncos de

Hasta ayer a las 11 del dia la Junta no ha tenido conocimiento de ningún caso de desfachetón, motivo por el cual no publicamos lista de mortandad.

Hoy es que debe tener lugar en Don Carlos la célebre carrera entre un caballo de D. Anselmo Presa y otro de los Ureta.

Sabemos que varios amigos han tomado medidas para establecer allí una especie de Hotel Restaurant, donde se han de encontrar todas las comodidades que en casos semejantes puedan reunirse.

Es una excelente idea que han tenido y deseamos que los produzca un buen resultado.

El viernes celebró sesión la Junta y, por el relato que a continuación vamos a dar de ello, ha de poder juzgar el lector de quién no perdió enteramente su tiempo.

Se acordó llamar al seno de la Corporación a la Comisión de Obras Públicas Municipales para oírla sobre el cumplimiento de la nota que, con fecha 26 de Marzo pasado, le fue dirigida y en la que se la autorizaba para formular proyectos de composturas de caminos, cuyo importe podía alcanzar a quinientos pesos.

Se consideró la solicitud del agrimensor, Sr. Duguet, pidiendo el pago de la segunda parte de la cantidad estipulada como precio de la mensura del Ejido.

Su acordó dirigir una nota al Superior Gobierno, haciéndole presente que la caja municipal no tiene fondos para atender este compromiso y pidiéndo los recursos necesarios para poderlo satisfacer.

Según a esto acompañado por dos cooties [mozos de carga] que llevaban ya la batería ya cargada y dispuesta. Atisimos también al cabrito un indicador flotante que sirviera para señalar las posiciones.

Preparada así la artillería, empezamos a subir la nulla, remolcando el cable contra la corriente y cuidando de pasarlo a derecha e izquierda, con lo cual teníamos probabilidades de comunicarnos con el cocodrilo. El efecto, apenas habíamos andado un cuarto de milla cuando el indicador se sumergió rápidamente: Hall y mi hermano soltaron en el agua las cuerdas y las pieles hinchadas, conservando el cable atado a estas; las pieles se agitaban, prueba de que el cocodrilo se había tragado el cable.

En medio de un gran oleaje el monstruo bajaba por la corriente, y yo lo seguía con toda la rapidez que permitían mis piernas; pero, como perdía tiempo, me decidí a darle todo el cable. Al fin nadamente el voraz animal se detuvo en un sitio en que se elevaban un poco las orillas. Subí a la cumbre y comencé a recoger el cable sin sacar todavía la piel fuera del agua por la toro de la ventura la caza. En esta situación para

dar tiempo a que los cooties llegasen, aguardé algunos minutos, minutos de inesperable inquietud, porque, si el mugger continuaba su carrera, tendría precision de seguirle, corriendo el riesgo de verle destrozar los hilos conductores. Por fin al aproximarse a los cooties, pero ¡qué contratiempo! uno de ellos al tiempo de acercarse, tropezó y cayó, cayendo con él la máquina que perdió una parte del accido. Mi hermano, armado del mismo modo marchaba paralelamente a lo largo de la otra orilla, llevando el hilo conductor.

Igualmente se acordó dirigirse al señor Duguet, pidiéndole esperar la resolución del Superior Gobierno.

También fue considerada la solicitud de don Benito D. Domínguez, en la que este pide privilegio para establecer en esta Villa el servicio de carros fúnebres.

La Junta, no creyéndose suficientemente autorizada para conceder este privilegio acordó contestar al petitorio que espere la contestación a la consulta que, sobre este asunto, va a ser elevada al Gobierno.

También se discutió la nota pasada por el procurador de la Junta a propósito de las gestiones hechas por el corredor del Sr. Arrarte para una comisión, en la que manifiesta que ya han sido hechos por dicho señor los trabajos reclamados por la Junta.

Se acordó pasar la nota a la Comisión de Obras Públicas para que informe y diga si las obras llevadas a cabo por el señor Arrarte presentan las garantías y condiciones que exige el interés público.

En fin, fue considerado el informe presentado por la secretaria sobre el servicio de alumbrado público, pasando al dictamen del vice el don Juan R. Cardoso.

Extrañamos que no haya sido tratado el asunto Cementerio.

Quizás se espera, para hacerlo, el momento en que este también la Comisión de Obras Públicas.

Hoy debe ser remitida para Montevideo, a disposición del Juez de Crimen, la presa María Silvera, de que ya hemos hablado anteriormente varias veces.

Están de parabienes las policías del departamento, pues ya se ha recibido

Según pues recogiendo el cable muy despacio cuando ocurrió otro accidente. La piel hinchada que estaba al oeste de los hilos conductores arrancó al subir a la orilla algunos terrenos que cayeron en el agua con estrépito. Por dicha el cocodrilo no se movió, pues parecía que se había decidido a digerir tranquilamente su comida en el sitio en que se encontraba. Una sonrisa de triunfo brilló en mis labios cuando me vi en posesión de los hilos conductores. Mi hermano juntó el uno a la batería y yo tuve el otro pronto para formar el circuito.

Durante este tiempo reposaba tranquila el buen cocodrilo en el fondo de la nulla, teniendo dos brazos de agua sobre la cabeza, exento de sospas y bien lejos de imaginarse que acababa de tragar un trío, cuya espuma iba a desgarrarle en un solo instante al golpe de un rayo arrancado de una máquina interior por dos hilos que no habían encontrado medio más seguro de comunicarse con él que los hilos eléctricos.

Al fin, llegó el momento y puse en contacto los hilos. El éxito fue completo. Sentimos instantáneamente una fuerte sacudida como si hubiera visto alguna cosa sobre la ribera; luego una trompa de agua espumosa, un sonido abogado, un ruido cavernoso y después de todo eso una columna de humo. Chocábanse las olas, estremecióse la ribera y en la superficie del agua se extendió una mancha roja que se asoleaba a un color de escarlata. El mugger destrozado fue arrebatado por la corriente y bien pronto lo perdimos de vista.

FIN

presupuesto correspondiente al mes mayo pido.

Y solo entregó el sueldo los Comisarios de Don Carlos e India Muerta que bajaron al pueblo, para el mismo fin, ha si lo lleva la Sub-Dlegación de San Vicente, Don Benicio Olivera.

En cuanto á la Sub-Dlegación de las Islas, el Jefe Político, que ayer salió a recorrer la campaña, ha de ser llevado del mundo que le corresponde.

Dicho señor, se nos dice que piensa irse á Caballito, dejando durar quizá su ausencia unos cinco ó seis días.

Han de ser conducidos por la fuerza pública para prestar declaración, y por orden del Juzgado Letra lo, el teniente alcalde Muñoz, d. en Fermín P. Santu María Sosa.

También han sido llamados á declarar en el sumario instruido con motivo de la muerte del italiano Carrión, y otros individuos, cuyos nombres reservamos.

Ha sido comprado un cierto número de caballos para el servicio de las policías del departamento.

Es una excelente medida, pues, de esto modo ya no han de tener las policías que recurrir, como tan á menudo sucede, al vicio de para no andar á pie, lo que si acaso da una muy pobre idea de una administración.

Nos han asegurado varias personas que, en estos días, algunos carniceros han estado escondiendo carne cañada.

Llamamos sobre este punto la atención de la Comisión de Salubridad y del Inspector Municipal, pues es sabido que la carne en este estado, si bien a ciertos individuos no les hace daño, á otros los ocasiona desórdenes de bastante gravedad en la regularidad de las funciones digestivas.

Muchísimo más y tomar las medidas que sea del caso.

Recomendamos la lectura del aviso que en la sesión correspondiente publicamos y que nos ha remitido por el señor don Salvador García, director de la Escuela del Misterio.

La baratura de algunos de los artículos que en el seúl faltan no dudaremos que ha de atrair algunos marchantes más á aquella bien acostumbrada casa.

Este noche es que tiene lugar el concurso que hace tiempo establecieron, y que han de dar en casa de don Pedro Mashado, el señor Albis y algunos de sus discípulos.

Nos proponemos asistir, para dar al lector una cuenta detallada de lo que allí pasa.

## Avisos Judiciales

JUZGADO LETRADO  
DEPARTAMENTAL  
ROCHA

## Edicto

Por disposición del señor Juez Letrado del Departamento de Rocha, doctor D. Jacinto D. Real, se hace saber al público la apertura de la testaruntaria de donna María José Terra, á fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, se presenten dentro del término de treinta días.

Rocha, Junio 4 de 1883.  
Abelino Barbot  
E. P.

JUZGADO LETRADO

DEPARTAMENTAL  
ROCHA

## Almoneda

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental, de Rocha, Doctor D.

Jacinto D. Real, se hace saber al público que el día veinte del corriente, de los tres de la tarde, y en las puertas del Juzgado, se va á proceder á la venta en pública almoneda, de cien cuadras de campo de pastoreo, perteneciente á la sucesión de D. José D. Real, hallándose ubicado en el partido de los Santos; hallándose ubicado en el partido de Don Carlos al Norte, de este Departamento, y limitando por el Nordeste con don Esteban y don Pablo Prieto, por el Nordeste con los menores de don Leonardo Prieto al Sudoriental con la margen oriental del arroyo de Don Carlos y por el Sudeste con la misma sucesión de los Santos; trazada á ocho pasos la cuadra cuadrada. Se previene que no se admittirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasción, y que el mejor postor deberá consignar al serle acepta su oferta, la cantidad de diez pesos, á los efectos del art. 919 del Código do P. Civil.

Rocha, Junio 9 de 1883.  
Abelino Barbot  
E. P.

## JUZGADO LETRADO

### DEPARTAMENTAL

### ROCHA

## Edicto

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental de Rocha, doctor don Jacinto Real, se hace saber al público la apertura de la testaruntaria de D. María Antonia Díaz, á fin de que los que, por cualquier título se consideren con derechos á ella, se presenten dentro del término de treinta días.

Rocha, Mayo 21 de 1883.  
Abelino Barbot  
E. P.

## Almoneda

Por disposición del que suscribo Juez de Paz de la 1<sup>a</sup> Sección de este Departamento, se hace saber al público que el día once del corriente, de tres de la tarde, y á la puerta de este Juzgado, se va á vender en pública almoneda, un cuadro con viñeta francesa, que ha sido hecha por el individuo Miguel Silva en la playa do Garzón, la cual, previa la información que acuerda el artículo 637 del C. Civil y siendo su especie corruptible, se ve de en consonancia con el artículo 691 del mismo Código; proviniéndose que no se aceptará postura que no alcance á las dos terceras partes de su tasción, que lo es la suma de diez pesos, debiendo el mejor postor nombrar el importe de ella en el acto de aceptarse la postura. Para invitados ocurrir á esta oficina, calle del Cabo de Santa María.

Rocha, Junio 2 de 1883.  
Cecilio Caballeco.

## JUZGADO LETRADO

### DEPARTAMENTAL

### ROCHA

## Almoneda

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental, doctor don Jacinto D. Real, se hace saber al público que el día quince del entrante, de los tres de la tarde, y en las puertas de este Juzgado, se va á proceder á la venta, en pública almoneda, de doscientas cincuenta cuadras de campo pertenecientes á la sucesión del don Vicentiano Banat, hallándose ubicado aquél en el partido del Alferez de este Departamento, por el norte con don Fermín Olai, sola, en el este con D. Francisco Antonio Castro, y al sur con la misma sucesión Banat, tasado para esta operación, á trazo de seis pesos la cuadra cuadrada. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasción y que el mejor postor deberá consignar la suma de ciento cincuenta pesos, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

Rocha, Mayo 28 de 1883.  
Abelino Barbot  
E. P.

## JUZGADO LETRADO

### DEPARTAMENTAL

### ROCHA

## Almoneda

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental, doctor don Jacinto D. Real, se hace saber al público que el día quince del entrante, de los tres de la tarde, y en las puertas de este Juzgado, se va á proceder á la venta, en pública almoneda, de doscientas cincuenta cuadras de campo pertenecientes á la sucesión del don Vicentiano Banat, tasado para esta operación, á trazo de seis pesos la cuadra cuadrada. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasción y que el mejor postor deberá consignar la suma de ciento cincuenta pesos, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

Rocha, Mayo 28 de 1883.  
Abelino Barbot  
E. P.

## JUZGADO LETRADO

### DEPARTAMENTAL

### ROCHA

## Almoneda

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental, de Rocha, Doctor D.

## EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental de Rocha, Doctor D.

Jacinto D. Real, se hace saber al público que el día veinte del corriente, de los tres de la tarde, y en las puertas del Juzgado, se va á proceder á la venta en pública almoneda, de cien cuadras de campo de pastoreo, perteneciente á la sucesión de D. José D. Real, hallándose ubicado en el partido de los Santos; hallándose ubicado en el partido de Don Carlos al Norte, de este Departamento, y limitando por el Nordeste con don Esteban y don Pablo Prieto, por el Nordeste con los menores de don Leonardo Prieto al Sudoriental con la margen oriental del arroyo de Don Carlos y por el Sudeste con la misma sucesión de los Santos; trazada á ocho pasos la cuadra cuadrada. Se previene que no se admittirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasción, y que el mejor postor deberá consignar al serle acepta su oferta, la cantidad de diez pesos, á los efectos del art. 919 del Código do P. Civil.

Rocha, Junio 9 de 1883.  
Abelino Barbot  
E. P.

## JUZGADO LETRADO

### DEPARTAMENTAL

### ROCHA

## Almoneda

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental, de Rocha, Doctor D.

Jacinto D. Real, se hace saber al público que el día veinte del corriente, de los tres de la tarde, y en las puertas del Juzgado, se va á proceder á la venta en pública almoneda, de cien cuadras de campo de pastoreo, perteneciente á la sucesión de D. José D. Real, hallándose ubicado en el partido de los Santos; hallándose ubicado en el partido de Don Carlos al Norte, de este Departamento, y limitando por el Nordeste con don Esteban y don Pablo Prieto, por el Nordeste con los menores de don Leonardo Prieto al Sudoriental con la margen oriental del arroyo de Don Carlos y por el Sudeste con la misma sucesión de los Santos; trazada á ocho pasos la cuadra cuadrada. Se previene que no se admittirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasción, y que el mejor postor deberá consignar al serle acepta su oferta, la cantidad de diez pesos, á los efectos del art. 919 del Código do P. Civil.

Rocha, Junio 9 de 1883.  
Abelino Barbot  
E. P.

## JUZGADO LETRADO

### DEPARTAMENTAL

### ROCHA

## Almoneda

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental, de Rocha, Doctor D.

Jacinto D. Real, se hace saber al público que el día veinte del corriente, de los tres de la tarde, y en las puertas del Juzgado, se va á proceder á la venta en pública almoneda, de cien cuadras de campo de pastoreo, perteneciente á la sucesión de D. José D. Real, hallándose ubicado en el partido de los Santos; hallándose ubicado en el partido de Don Carlos al Norte, de este Departamento, y limitando por el Nordeste con don Esteban y don Pablo Prieto, por el Nordeste con los menores de don Leonardo Prieto al Sudoriental con la margen oriental del arroyo de Don Carlos y por el Sudeste con la misma sucesión de los Santos; trazada á ocho pasos la cuadra cuadrada. Se previene que no se admittirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasción, y que el mejor postor deberá consignar al serle acepta su oferta, la cantidad de diez pesos, á los efectos del art. 919 del Código do P. Civil.

Rocha, Junio 9 de 1883.  
Abelino Barbot  
E. P.

## JUZGADO LETRADO

### DEPARTAMENTAL

### ROCHA

## Almoneda

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental, de Rocha, Doctor D.

Jacinto D. Real, se hace saber al público que el día veinte del corriente, de los tres de la tarde, y en las puertas del Juzgado, se va á proceder á la venta en pública almoneda, de cien cuadras de campo de pastoreo, perteneciente á la sucesión de D. José D. Real, hallándose ubicado en el partido de los Santos; hallándose ubicado en el partido de Don Carlos al Norte, de este Departamento, y limitando por el Nordeste con don Esteban y don Pablo Prieto, por el Nordeste con los menores de don Leonardo Prieto al Sudoriental con la margen oriental del arroyo de Don Carlos y por el Sudeste con la misma sucesión de los Santos; trazada á ocho pasos la cuadra cuadrada. Se previene que no se admittirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasción, y que el mejor postor deberá consignar al serle acepta su oferta, la cantidad de diez pesos, á los efectos del art. 919 del Código do P. Civil.

Rocha, Junio 9 de 1883.  
Abelino Barbot  
E. P.

## JUZGADO LETRADO

### DEPARTAMENTAL

### ROCHA

## Almoneda

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental, de Rocha, Doctor D.

Jacinto D. Real, se hace saber al público que el día veinte del corriente, de los tres de la tarde, y en las puertas del Juzgado, se va á proceder á la venta en pública almoneda, de cien cuadras de campo de pastoreo, perteneciente á la sucesión de D. José D. Real, hallándose ubicado en el partido de los Santos; hallándose ubicado en el partido de Don Carlos al Norte, de este Departamento, y limitando por el Nordeste con don Esteban y don Pablo Prieto, por el Nordeste con los menores de don Leonardo Prieto al Sudoriental con la margen oriental del arroyo de Don Carlos y por el Sudeste con la misma sucesión de los Santos; trazada á ocho pasos la cuadra cuadrada. Se previene que no se admittirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasción, y que el mejor postor deberá consignar al serle acepta su oferta, la cantidad de diez pesos, á los efectos del art. 919 del Código do P. Civil.

Rocha, Junio 9 de 1883.  
Abelino Barbot  
E. P.

## JUZGADO LETRADO

### DEPARTAMENTAL

### ROCHA

## Almoneda

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental, de Rocha, Doctor D.

Jacinto D. Real, se hace saber al público que el día veinte del corriente, de los tres de la tarde, y en las puertas del Juzgado, se va á proceder á la venta en pública almoneda, de cien cuadras de campo de pastoreo, perteneciente á la sucesión de D. José D. Real, hallándose ubicado en el partido de los Santos; hallándose ubicado en el partido de Don Carlos al Norte, de este Departamento, y limitando por el Nordeste con don Esteban y don Pablo Prieto, por el Nordeste con los menores de don Leonardo Prieto al Sudoriental con la margen oriental del arroyo de Don Carlos y por el Sudeste con la misma sucesión de los Santos; trazada á ocho pasos la cuadra cuadrada. Se previene que no se admittirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasción, y que el mejor postor deberá consignar al serle acepta su oferta, la cantidad de diez pesos, á los efectos del art. 919 del Código do P. Civil.

Rocha, Junio 9 de 1883.  
Abelino Barbot  
E. P.

## JUZGADO LETRADO

### DEPARTAMENTAL

### ROCHA

## Almoneda

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental, de Rocha, Doctor D.

Jacinto D. Real, se hace saber al público que el día veinte del corriente, de los tres de la tarde, y en las puertas del Juzgado, se va á proceder á la venta en pública almoneda, de cien cuadras de campo de pastoreo, perteneciente á la sucesión de D. José D. Real, hallándose ubicado en el partido de los Santos; hallándose ubicado en el partido de Don Carlos al Norte, de este Departamento, y limitando por el Nordeste con don Esteban y don Pablo Prieto, por el Nordeste con los menores de don Leonardo Prieto al Sudoriental con la margen oriental del arroyo de Don Carlos y por el Sudeste con la misma sucesión de los Santos; trazada á ocho pasos la cuadra cuadrada. Se previene que no se admittirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasción, y que el mejor postor deberá consignar al serle acepta su oferta, la cantidad de diez pesos, á los efectos del art. 919 del Código do P. Civil.

Rocha, Junio 9 de 1883.  
Abelino Barbot  
E. P.

## JUZGADO LETRADO

### DEPARTAMENTAL



# DELICCIA

de los

## Jóvenes Elegantes

Nuevo itinerario de verano que em-  
pezará á regir desde el 4 de Abril

### SALIDAS DE ROCHA

Los días 4, 11 y 24.

### SALIDAS DE LACANAO

Los días 5, 12 y 29.

Rocha, Abril 5 de 1882.

### PRECIOS DE PASAJE

#### De Rocha

A lo de los Piriz	\$ 1.00
India Muerta	1.50
la estancia de Olid	2.50
la Paloma	2.00
Al Estancia de Olivera	2.50
Al Abra	3.00
A Lazcano	4.00

#### De Lazcano

A Abra	\$ 1.00
la estancia de Olivera	1.50
la paloma	2.00
la posada de Lopez	2.50
India Muerta	2.70
lo de los Piriz	3.00
Rocha	4.00

### LOS EMPRESARIOS

## AVISO PELUQUERIA orienta

El que suscribe avisa á los habitantes de este Pueblo y da campaña que desde esta fecha está dispuesto á prestar sus servicios profesionales, sea de dia ó de noche y á cualquier hora; ocurrir á su domicilio en el nuevo establecimiento denominado Peluqueria Oriental, sita en la calle Santa Teresa esquina á la del cabo de Santa María No. 138.

Rocha Setiembre 15 de 1882.

EUSEBIO ARANGUREN  
Flebotomo Dentista

## Diligencias

### PROGRESO DE LAS TRES ISLAS

Nuevo itinerario de verano que empezará á regir desde el 1º de Octubre de 1882.

#### SALIDAS

De Rocha los días	1, 8, 15, y 24
Lazcano	5, 12, 19 y 26
Viaje en el dia.	

Rocha, Setiembre 27 de 1882.  
El agente.

3 3 1 6 3 2 2 2

3 2 2 3 3 4 2 2

— — — — — — —

### ESTABLECIMIENTO

Este establecimiento acaba de trasladarse á la calle del Cabo de Santa María núm. 98, frente al Teatro «Progresos».

Con esta ocasión avisa á sus favorecedores que cuenta con un nuevo de relojes y antigüerias.

### CAJONERIA FUNEBRE

Dz

### HILARIO CANO

Calle de Santa Teresa, núm. 155

Se cuenentran cajones ddoas e medidas y la hechura que quiera el interesado.

Se alquilan paños y candelabros; para os pobrese prestan sin tribuciones. Precios modicos.

### Gran Novedad

En la casa del que suscribe acaba de recibirse un grande y variado surtido de artículos de fantasía, como ser perfumería, morecería y especialidad cigarros y tabacos de las marcas más acreditadas, al mismo tiempo participa m iscienles que tengo un oficial peluquero que es bastante inteligente en todo trabajo de muelas como tambien en pelo.

Precios modicos. Hay tambien un gran surtido de piezas de piano.

Rocha, Noviembre 30 de 1882.

Narciso Prig.

## Á los Médicos y a los Enfermos.

LA TISIS incipiente, las EGOSOFULAS, el RAQUITISMO, los CATARROS PULMONALES, la OLORANEMIA (colores palidos) y la DISPEPSIA atónica (digestion difícil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRO QUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmacéuticos Carrera y Mannetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Pública.—Hierro, Quinina y Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega: ha aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy convenientes en la convalecencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitución orgánico-fisiológica.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CONVULSAS, TOS NERVIOSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTÓMAGO y GARGANTA, es el Jarabe pastoral de Lactuario balsámico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercenaria, los alimentos impropios y muchas veces la dentición, son causa de los frecuentes y a menudo fatales desatarraglos de las vías digestivas.—Empacho—de los jóvenes seres que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren sino se les administra el Jarabe para Empacho que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian. Solo el de la Botica del Globo de Montevideo, solamente se inventó y elabora debe considerarse legítima.

La falta de apetito, los dolores de estómago, la debilidad, los colores palidos, y las enfermedades del hígado en general, se combaten con el Vino de quina ferrugíngulo de la Botica del Globo de Montevideo.

Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expande a medicos precios.



## Sastreira

Y

## ROPERIA

de

## VESUVIO

—

## Candia y hermanos

### GRAN BARATILLO DE ROPA

HECHA Y POR HACER

— 95 Calle de la Paloma 23

Esta casa recien acaba de recibir gran surtido de géneros franceses ingleses como para la estación, así como artículos muy finos y de muy buen gusto para trajes de medida.

Tambien se recomienda el esfuerzo del trabajo, que no dejá nada que se pierda, tanto en el corte como en la gancia de la hechu.

## TINENARIO

DE LA

### NSAEJRÍAS [ORIENTAL]

Salidas do Montevideo y Rocha, Pan de Azucar y San Carlos, días:

5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29

Esta empresa cuenta igualmente con un buque que hace el mismo trayecto saliendo de Montevideo los días 5, 9 y 25 de cada mes y de Rocha los 10, 14 y 28 cobrando solamente cuatro pesos por el precio del pasaje hasta la estación del Ferro-Carril.

### AGENCIAS

Montevideo, Uruguay 205 y Diagonal 85; Pando, Hotel Giribaldi; Solis Sturnino Ferreira; Pan de Azucar, Barrilla; hermanos; San Carlos Hotel, La Cava y Hotel Anfuso; Rocha, Hotel Oriental y Emiliano Gabito.

## SUCURSAL

DEL

## Misterio

Se hacen trajes sobre medida en prontitud, elegancia y baratura. Calle Paloma N° 119 y Chuy 61.

13

los remos, ya estaban juntos al costado agua y extinguir el fuego que se espantó estuvieron sobre cubierta; entonces consiguió, nuestro héroe, pisó á proa e panteón; toda la cubierta estaba negra balandra se había hundido. Gaseigne, dijo, baje usted al bote algunos estaban ardiendo todavía y con cuatro hombres y vea usted á esa entre los cuerpos yacían algunos frag balandra que llevaba un cuarto de milla de seres humanos. El cabré, á proa. Quizá haya alguno vivo, me tante de proa estaba desarmado y ten parece que veo una cabza ó dos.

Gaseigne se apresuró á obedecer pedazadas y muchas de las cuerdas la órden, y pronto volvió con tres hom

quemadas. No había una sola persona los ó heridos por la andanada del buque que francés.

ertos ó heridos por la andanada del buque.

—Gracias á Dios, hemos salvado á pitán francés había visto á los botes que hemos perdido demasiada gente, cuando echaron el ancla, y habrá atopado. Veamos ahora como están estos pobres. Con este objeto había llenado un gran cajón de municiones, con cartuchos para los cañones, á fin de tenerlas á mano. El conflicto entre la tripulación de la lancha dirigida por el mayor de la Harpy y los hombres del buque francés ocurrió principalmente cerca del cabré, tanto de proa, y un pistoletazo disparado accidentalmente, comunicó el fuego al cajón de la pólvora, que voló en el mismo centro del desesperado combate.

El primer cuidado n̄ es el de llevar

algunos vivos todavía.

Cadáver tras calvario fueron arrojados al mar, y los vestidos de algunos en la mayor partes de los casos, fueron los únicos que les permitieron distinguir á los amigos de los enemigos.

Juan se volvió y vió á Mesty que le había puesto el pié sobre una cabeza que había sido separada del tronco.

—¿Qué está usted haciendo, Mesty?

—Señor Franco, mire si del esto; me parece que es la cabeza del señor Vigors; y me parece que este críneo de su enemigo sería un buen regalo para el señor Gossel. Despues he pensado que, estando muerto, no volverá á pegarle más; por consiguiente echo mos al mar.

Juan se separó de Mesty, perdonando á Vigors en su corazón, y pensando en las pequeñas amistades de la Cámara de los guardias marinos, al mirar la parte del cadáver melio quemado, y que una hora antes estaba vivo de vida é inteligencia.

—Señor Franco, dijo Mesty, pienso que tiene usted razón cuando dice que es monester perdonar.

—Vamos señor Bigors, continuó, tomando la cabeza por el cuello y arrancándola al agua; era usted un mal hombre, pero Mesty le perdona,

—Aquí hay alguno vivo, dijo Gaseigne & Juan, examinando un cuerpo,

cuya cara estaba negra como el carbono y no poco ser conocido; y á juuzgar por su traje es uno de los nuestros. Juan se llevó á él para examinarlo y asi sirj á Gaseigne en desembatazar el campo de un montón de cuerdas y velas me lió quemadas que estaba entrelazado. Mesty le siguió y mirando á las extremidades inferiores dijo:

—Señor Franco, este es el señor Jollife; lo conozco por sus pantalones; el casete del buque decía que estaba roto y mendolando siempre, y que su hilo no tenía ya donde asegurarse. Ayer le reincidentó por ultimavez y dijo que no llevara el diablo si volvía á temerlos.

Mesty tenía razon, era el pobre Jollife, cuyo rostro estaba negro como el carbono a consecuencia de la explosión.

Había perdido también tres dedos de la mano izquierda, pero tan luego como se le desembatazó de las cuerdas y las velas, pareció que recobraba el sentido y señaló á la boca, como pidien do agua, la cual lo sudó inmediatamente presentada.

—Mesty dijo Juan, cuida al señor Jollife hasta que yo vuelva.

Continuó la investigación y se encontraron otros cuatro marineros ingleses que esperaba recobraron el sentido y como el mismo nombra, eran franceses. El resto eran cadáveres y fueron arrojados al agua.